

Guayaquil, 27 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE VITASA S.A.
Ciudad

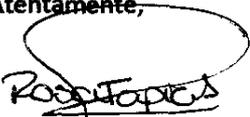
De mis consideraciones:

Debo informar que la empresa VITASA S.A., ha realizado su balance general y su respectivo Estado de Resultados correspondiente al año 2010.

El resultado que los estados financieros reflejan se demuestra en la declaración de Impuesto a la Renta, cumpliendo la empresa con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías, y en el artículo 20, 21, 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Una vez aprobados los estados financieros y puestos a su disposición y conocimiento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Rosa Tapia Andino MPC
GERENTE

